**CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN PARA MATRICULARSE**

**1. INTRODUCCIÓN**

Las presentes condiciones que regulan la relación entre las personas que solicitan inscribirse (matricularse) a actividades ofertadas por la entidad, han sido redactadas teniendo en cuenta el RDL 1/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

En las mismas se regula la relación entre las personas que solicitan inscribirse, a través de nuestra página web [www.fundacionalcoraz.es](http://www.fundacionalcoraz.es), a actividades publicitadas. y nuestra entidad, como propietaria de la web.

El contrato que rige nuestra relación es de un CONTRATO A DISTANCIA, en este caso que regula una **PRESTACION DE SERVICIOS** regulado en el RDL 1/2007, de 16 de noviembre sobre consumidores y usuarios.

**WWW.FUNDACIONALCORAZ.ES.** podrá, en todo momento y sin previo aviso, modificar las presentes Condiciones Generales, mediante la publicación de dichas modificaciones en el Portal con el fin de que puedan ser conocidas por los Usuarios siempre antes de la visita al Portal o a la adquisición de cualesquiera bienes ofertados en el Portal. Cumpliendo así el deber de información que la legislación le requiere.

El presente contrato se regirá por la legislación española, en concreto la Ley de Consumidores y Usuarios, así como el resto de legislación que afecte a consumidores y usuarios, tanto en la legislación nacional como la de la Unión Europea, que será de aplicación en lo no dispuesto en este contrato en materia de interpretación, validez y ejecución.

También se tiene en cuenta la Legislación sobre Condiciones de Contratación y la vigente Directiva 2002/58/CE sobre privacidad y comercio electrónico traspuesta en España a través de la Ley 34/2002.

En caso de no regular algunas de las cuestiones que se susciten, será de aplicación como norma subsidiaria el Código Civil.

El idioma de las condiciones generales de contratación y que rige lo pactado en estas condiciones es el CASTELLANO, cualquier traducción realizada a las mismas, y en caso de discrepancia será de aplicación para su resolución el castellano.

Como **norma general de obligado cumplimiento para todos los usuarios que entran en nuestra pagina web, por la seguridad de la mismas y del resto de los usuarios**, se obliga a:

* En el caso de registrarse, el Usuario se obliga a proporcionar verazmente los datos proporcionados y a mantenerlos actualizados, obligación recogida como principio de la Ley de Protección de datos de Carácter Personal. (Ver Aviso Legal y Política de Privacidad en relación al tratamiento de los datos)
* No introducir, almacenar o difundir en o desde el Portal, cualquier información o material que fuera difamatorio, injurioso, obsceno, amenazador, xenófobo, incite a la violencia a la discriminación por razón de raza, sexo, ideología, religión o que de cualquier forma atente contra la forma, el orden público, los derechos fundamentales, las libertades públicas, el honor, la intimidad o la imagen de terceros y en general la normativa vigente.
* No introducir, almacenar o difundir mediante el Portal ningún programa de ordenador, datos, virus, código, equipo de hardware o de telecomunicaciones o cualquier otro instrumento o dispositivo electrónico o físico que sea susceptible de causar daños en el Portal, en cualquiera de los Servicios, o en cualquiera de los equipos, sistemas o redes de **FUNDACIONALCORAZ.ES**, de cualquier Usuario, de sus proveedores o en general de cualquier tercero, o que de cualquier otra forma sea capaz de causarles cualquier tipo de alteración o impedir el normal funcionamiento de los mismos.
* No realizar actividades publicitarias, promocionales o de explotación comercial a través del Portal, no utilizando los contenidos y en particular la información obtenida a través del Portal para remitir publicidad, enviar mensajes con fines de venta directa o con cualquier otro fin comercial, ni para recoger o almacenar datos personales de terceros.
* No utilizar identidades falsas, ni suplantar la identidad de otros en la utilización del Portal o en la utilización o adquisición de cualquiera de los Productos, incluyendo la utilización en su caso de contraseñas o claves de acceso de terceros o de cualquier otra forma.
* No introducir, almacenar o difundir mediante el Portal cualquier contenido que infrinja derechos de propiedad intelectual, industrial o secretos empresariales de terceros, ni en general ningún contenido del cual no ostentara, de conformidad con la ley, el derecho a ponerlo a disposición de tercero.

**2. MATRÍCULA ON-LINE:**

**2.1 Como Matricularte**

La utilización de los servicios que la página web le brinda, está pensada para que puedan utilizarla y puedan incluir datos solamente los MAYORES DE 18 AÑOS, que además sean PADRES/ MADRES Y/O TUTORES LEGALES de las personas cuyos datos se incluyan en el formulario de inscripción.

La inclusión de cualquiera de sus datos en los formularios donde se le permite realizar la matriculación de la cantera a través de4[**WWW.FUNDACIONALCORAZ.ES**](http:// WWW.FUNDACIONALCORAZ.ES ), supone la plena aceptación y sin reservas de ningún tipo de todas y cada una de las condiciones generales que se incorporan en este texto, y por lo tanto sirve como contrato valido sin la necesidad de ninguna transcripción del texto en otro documento.

Vd. cuando acepta las mismas, está matriculando a su hijo/hija o tutorando/a a la cantera masculina / femenina de la Fundación Alcoraz. Por lo tanto supone un negocio jurídico en representación de una persona menor de edad.

**2.2 Precio**

El precio de la matrícula así como derechos que incluye la cuota que se paga viene recogidos en el siguiente enlace:

Matriculación cantera temporada 2023-25 – Fundación Alcoraz (fundacionalcoraz.es).

En otros servicios como campus, u otras actividades se informará de la actividad en la página web, así como los precios y condiciones como duración de la actividad.

**2.3 Procedimiento:**

Para poder matricular a un menor, deberá rellenar todos los formularios de recogida de datos que aparecen en el procedimiento de inscripción. Aceptar las políticas corporativas que la entidad ha puesto en los formularios, a las cuales se tiene acceso para cumplir con la política de transparencia, y una vez hecho esto, pagar mediante la pasarela de pago, lo que por edad le corresponda, rellenando adecuadamente el campo de “PAGO SEGURO CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO”, y nombre del titular de la misma.

**2.4 Pago con tarjeta**

El pago se realizará a través de la pasarela de pago 100% segura con la que trabaja la entidad Fundación Alcoraz.

Para verificar el pago con tarjeta siguiendo los protocolos de pago seguro aplicables por normativa Europea PSD2:

1. Sigue las instrucciones que se indican en el sitio web del banco.
2. Uno de los mecanismos de verificación que puede pedirte el banco es que uses un código de seguridad único.
3. Comprueba la bandeja de entrada de correo electrónico o el teléfono para obtener el código e introdúcelo cuando te lo soliciten.
4. El banco también podría pedirte que verifiques la compra utilizando tecnología de reconocimiento facial o huella dactilar, si la tienes configurada.

Una vez hecho esto, se te redirigirá de nuevo a la página de compra y recibirás una confirmación de que tu pedido se ha procesado correctamente.

Es posible que sea necesario verificar si utilizas una tarjeta de crédito o débito para completar un pedido o darte de alta en una nueva suscripción, y es posible que sea necesario si cambias tu método de pago.

Este proceso de verificación no es necesario al pagar con cuenta bancaria.

**Qué hacer si el proceso de verificación falla**

Si no has podido verificar el método de pago al tramitar el pedido, puedes intentarlo de nuevo a través de [Mis pedidos](https://www.amazon.es/yourorders).

Si sigues viendo un mensaje de error o no puedes completar la verificación correctamente, ponte en contacto con tu banco.

Para completar la verificación correctamente, asegúrate de que:

Eres el titular de la cuenta. El banco solo enviará un código al propietario de la tarjeta.

Introduces el código correctamente. Busca el código en los mensajes de texto y la cuenta de correo electrónico (verifica el spam).

Tu banco tiene información personal actualizada, incluida tu dirección de correo electrónico y número de teléfono, y tienes descargada la versión más reciente de la app de tu entidad bancaria.

Si tienes problemas para ver la página web de verificación, prueba a utilizar otro navegador.

**3. ANULACIONES POR DESISTIMIENTO**

En caso de tener que anular la matriculación le pedimos que se ponga en contacto con la entidad en el 974243834, a la att. de Coordinación.

Como consumidor y para desistir de su contrato de prestación de servicios online, puede ejercer el DERECHO DE DESISTIMIENTO, y TIENE 14 DIAS DESDE QUE SOLICITA LA MATRICULACION POR EL SISTEMA. Para facilitarle su ejercicio, también puede enviarnos un correo electrónico indicando su voluntad de desistir de su contrato de prestación de servicios.

**3.1 EXCEPCIONES AL DERECHO DE DESISTIMIENTO**

El derecho de desistimiento no será aplicable a los contratos que se refieran a:

1. **a) La prestación de servicios, una vez que el servicio haya sido completamente ejecutado, cuando la ejecución haya comenzado, con previo consentimiento expreso del consumidor y usuario y con el reconocimiento por su parte de que es consciente de que, una vez que el contrato haya sido completamente ejecutado por el empresario, habrá perdido su derecho de desistimiento.**
2. **b)**El suministro de bienes o la prestación de servicios cuyo precio dependa de fluctuaciones del mercado financiero que el empresario no pueda controlar y que puedan producirse durante el periodo de desistimiento.
3. **c) El suministro de bienes confeccionados conforme a las especificaciones del consumidor y usuario o claramente personalizados**.
4. d) El suministro de bienes que puedan deteriorarse o caducar con rapidez.
5. e) El suministro de bienes precintados que no sean aptos para ser devueltos por razones de protección de la salud o de higiene y que hayan sido desprecintados tras la entrega.
6. f) El suministro de bienes que después de su entrega y teniendo en cuenta su naturaleza se hayan mezclado de forma indisociable con otros bienes.
7. **g**) El suministro de bebidas alcohólicas cuyo precio haya sido acordado en el momento de celebrar el contrato de venta y que no puedan ser entregadas antes de 30 días, y cuyo valor real dependa de fluctuaciones del mercado que el empresario no pueda controlar.
8. **h)**Los contratos en los que el consumidor y usuario haya solicitado específicamente al empresario que le visite para efectuar operaciones de reparación o mantenimiento urgente; si, en esa visita, el empresario presta servicios adicionales a los solicitados específicamente por el consumidor o suministra bienes distintos de las piezas de recambio utilizadas necesariamente para efectuar las operaciones de mantenimiento o reparación, el derecho de desistimiento debe aplicarse a dichos servicios o bienes adicionales.
9. **i)**El suministro de grabaciones sonoras o de vídeo precintadas o de programas informáticos precintados que hayan sido desprecintados por el consumidor y usuario después de la entrega.
10. **j)**El suministro de prensa diaria, publicaciones periódicas o revistas, con la excepción de los contratos de suscripción para el suministro de tales publicaciones.
11. **k)**Los contratos celebrados mediante subastas públicas.
12. **l)**El suministro de servicios de alojamiento para fines distintos del de servir de vivienda, transporte de bienes, alquiler de vehículos, comida o servicios relacionados con actividades de esparcimiento, si los contratos prevén una fecha o un periodo de ejecución específicos.
13. **m**) El suministro de contenido digital que no se preste en un soporte material cuando la ejecución haya comenzado con el previo consentimiento expreso del consumidor y usuario con el conocimiento por su parte de que en consecuencia pierde su derecho de desistimiento

**4. PLATAFORMA EUROPEA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

En cumplimiento del artículo 14. 1 del Reglamento UE 524/2013 se informa a los clientes de nuestra página web que la Unión Europea ha puesto a su disposición una plataforma para la resolución de los conflictos en línea que pueda surgir entre ambas partes.

El enlace para hacer uso de dicha plataforma es http://ec.europa.eu/consumers/odr/ (operativa desde el día 15 de febrero de 2016)

Los consumidores podrán someter las cuestiones sobre consumo en dicho enlace.

**5. IMPUESTOS APLICABLES A LAS VENTAS A TRAVÉS DE ESTA WEB**

Nuestra residencia fiscal esta en España y por lo tanto le son aplicables aquellos impuestos que el régimen tributario español prevé para estos casos. En el precio final del articulo expuesto, consta el Impuesto sobre el valor añadido (IVA) implementado, en nuestro caso es el 21 %. Para más información [www.aeat.es](http://www.aeat.es/)

**6. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE PARA CASOS DE CONFLICTO**

Las condiciones de esta página web de venta on line, se regirán por la legislación española.

En caso de conflicto para resolver cuestiones relativas a su compra, a UD. como consumidor le corresponde su fuero marcado por la ley, normalmente el de su domicilio.

**7. protocolos que la fundacion alcoraz tiene implantados y que puede solicitar en caso necesario.**

La Fundación Alcoraz, para evitar situaciones desagradables les hace saber que tiene implantados los siguientes protocolos que en caso de necesidad Vd. puede solicitar su activación:

1. Protocolo de Acoso Moral (bulling y ciberbulling) con la finalidad de proteger a los menores que puedan sentirse o estar sufriendo una situación de supuesto acoso. (menores y trabajadores)
2. Protocolo de Acoso Sexual, tanto a menores, como trabajadores en el puesto de trabajo, con la finalidad de proteger a las personas que puedan sufrir situaciones que puedan ser catalogadas como acoso sexual.
3. Protocolo de Compliance Penal, para que en el caso de una situación que pueda ser considerada como delictiva por parte de empleados, o directivos de la entidad pueda ser comunicada y activarlo inmediatamente.
4. Código Ético de la Entidad, existe a disposición de todas las personas un código ético de la entidad.
5. Transparencia, existe una normativa en la Fundación de Transparencia en todos los actos que realiza como Fundación a disposición en la página web.

**8. NORMATIVA DE ARAGON SOBRE HOJAS DE RECLAMACIONES**

En relación con las HOJAS DE RECLAMACIONES, les indicamos que tienen toda la información e incluso los modelos para poder presentar ante el organismo correspondiente en el siguiente enlace:

<https://www.aragon.es/-/reclamaciones-de-consumo>

**9. DOMICILIO DE LA PROPIEDAD DE LA PÁGINA WEB A EFECTO DE NOTIFICACIONES**

Nuestra entidad está ubicada en:

**WWW.FUNDACIONALCORAZ.ES.**,

CAMINO COCORON S/N. CAMPO ALCORAZ PUERTA 3

22004 HUESCA

**10. ANEXOS**

**1.- Formulario de Desistimiento (en caso de no ser una excepción del art. 103 RDL 1/2007)**

(Complete y reenvíe este formulario únicamente si desea ejercer su derecho de desistimiento en relación al contrato de prestación de servicios.)

A:

 **WWW.FUNDACIONALCORAZ.ES.**,

CAMINO COCORON S/N. CAMPO ALCORAZ PUERTA 3

22004 HUESCA

Por la presente le comunico que deseo ejercitar el derecho de desistimiento en relación con mi contrato de compraventa de servicios FUERA DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL:

Comprados con fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Número de pedido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del Consumidor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección del Consumidor:

Calle / Nº: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_

Código Postal / Municipio: \_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Consumidor Únicamente si este formulario se notifica en papel]

Estas condiciones son una versión actualizada V2.0 en enero 2024 y podrán ser cambiadas por la entidad, siempre cumpliendo con la legislación sobre Consumidores y Usuarios, y otras legislaciones que por su sector puedan afectarle.